



MERCEDES

“SEGUROS Y EL NUVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL: LOS GRANDES CAMBIOS A FAVOR DE LOS ASEGURADOS Y DE LAS VICTIMAS”

Organizado por el Colegio de Abogados de Mercedes, el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Mercedes, con la colaboración del Consejo Departamental del Instituto de Estudios Judiciales.

Disertante:

WALDO SOBRINO

Programa:

- Un nuevo sistema legal en defensa de los consumidores del Código Civil y Comercial.
- Las cuatro (4) funciones de la Responsabilidad Civil en el Código Civil y Comercial.
- Los Contratos de Adhesión y los Contratos de Consumo y los Seguros.
- Los Nuevos Principios Legales del Derecho del Código Civil y Comercial
- Las modificaciones de la Ley de Seguros por aplicación del Código Civil y Comercial.
- Las Víctimas de Accidentes son Consumidores.
- Las Consecuencias Prácticas y Legales que la Víctima sea considerado un Consumidor.
- La aplicación de Daños Punitivos a las Compañías de Seguros
- La Prescripción de cinco (5) años en los Seguros

Fecha:

10 de agosto

Horario:

14.30 a 18 hs.

Lugar:

Salón de Actos “Dr. Arturo Acuña Anzorena”. Colegio de Abogados Departamental

Inscripción: secretaria.admin.bafundo@camercedes.org.ar

Actividad no arancelada. Se entregarán certificados de asistencia.-

<http://www.camercedes.org.ar/actividad/jornada-seguros-y-el-nuevo-codigo-civil-y-comercial-los-grandes-cambios-a-favor-de-los-asegurados-y-las-victimas/>